



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
SUBDIRECCION DE GESTION PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL

REF. : CONTRATA A PERSONA
QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA

PUERTO MONTT, 17 JUN 2009

015-1008

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/001 de 2009, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE	:	INGRID PAMELA OJEDA BARRIA
RUT	:	11.805.707-4
CARGO	:	AUXILIAR
GRADO	:	27° EUR.
A CONTAR DE	:	22 DE MAYO 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 22 DE MAYO 2009
ESTUDIOS	:	LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA
REGION	:	DECIMA
FIANZA	:	NO RINDE
ASIGNACIONES	:	ZONA
CARGO ANTERIOR	:	RES. N° 015/ 439 DEL 26/03/09
VACANTE	:	REEMP. X PCGR XIMENA VARGAS
LUGAR	:	TEGUALDA

Por razones de buen servicio, asume funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 -02
Subtítulo 21 - 03/005
ITEM 01

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



EVC/JBF/CRD/EHR/ehr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Unidad de Personal
- Of. Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Interesada

